Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

trozientas fs de zebada q Ynsinua dho
Sor D Juº Xiner Sedes Pache libranza Para
q El thesorero de Alcavalas las Entre
gue Al Sor D Alonso Marsilla Juntamen
te Con las Mill que estan librados Yncor
porando las todas En Vna libranza. Y
Por lo que mira Ala Paga de las Canti
dades q Se deben, Y benta de trigo como
Para nombrar Comisarios de Alcavalas
Sezite lazuel Para El Juebes Diez del
Presente Respecto de no haverse nombra
do En el Ayuntamto zitado para es
te efecto, Y para ello Se dezedula a los
Porteros =

Ser hor Lazuel acordo Se tomen las quentas
Alos Rezeptores del Serº ordinario
Y asi lo Mande e Jecutar El Cavallero
Procurador Jeneral =

Ayudantes Y Castillo = En este Ayuntamto Se bio la Petizion da
da Por Gaspar Pinilla y Vernabed Mrz
~~Ayudantes de Lazuel~~ Personas a q ne
Seles encargo Por el Sr Corregor la asistenzia
guarda y Custodia de los Presioneros de
Castillo, Por haver hecho ausenzia de Lazuel
D Joseph Garzia de Alcaraz Alcaide
del Segun lo Partizipo El Sr Corregor Y de
seando lazuel hazer El mar Serº de S M

En lorca En el dho Dia mes Y año dhos yo El Ssno hizeno torio este decreto a D Joseph Garcia de Alcaraz Alcaide del Castillo Doy fe
Zamora